

LA IGLESIA CATOLICA Y EL INDIIO LATINOAMERICANO

P. OSCAR OSORIO JARAMILLO, m.x.y.*

RESUMEN

En este trabajo se analiza la evolución de la situación del indígena en América Latina, mostrando como a pesar de la conquista y colonización logró sobrevivir como individuo y grupo étnico. Se hace un breve planteamiento sobre la situación actual de las comunidades indígenas.

El artículo termina mostrando cual ha sido el papel de la Iglesia en el proceso histórico frente a las comunidades indígenas y cuáles son las reflexiones actuales de la Iglesia con relación a la situación del indígena.

LA ACTUALIDAD DEL TEMA INDIGENA

A las muchas razones históricas, jurídicas, religiosas y sociales que confieren interés peculiar al tema indígena se suma ahora la proximidad de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Pienso, que si la historia no fuera tan lenta para aplicar justicia, el indio debería ser el foco alrededor del cual giraran todos los eventos que las diversas organizaciones programen para tal celebración. Tres verdades de diverso orden avalan este deseo:

- Ser ellos los primeros "señores" de estas tierras.
- Ser ellos la más fuerte raíz de nuestra identidad cultural.
- Y, ser ellos los primeros destinatarios de la más grande epopeya misionera de la Iglesia.

Esta exposición tiene dos partes:

- I. Evolución de la situación indígena en América Latina.
- II. Presencia de la Iglesia Católica en los pueblos indígenas AYER Y HOY.

* Secretario Ejecutivo del Departamento de Misiones del CELAM.

PRIMERA PARTE

EVOLUCION DE LA SITUACION INDIGENA EN AMERICA LATINA

El indio logró sobrevivir como individuo

Empezamos anotando que el término "indio" no obstante ser "equivocado" y "equivoco" ha prevalecto, para designar con él a los primitivos habitantes del continente.

Realmente Cristóbal Colón y los Reyes Católicos tenían como objetivo llegar a la India por un camino nuevo y más corto, que les permitiera competir con Portugal, que era la máxima potencia naval de entonces. Esto dio origen al error común, que perdura hasta el día de hoy de llamar a nuestros aborígenes "indios" con una denominación común, que le impidió a Europa y al mundo, comprender que América era y sigue siendo, un mosaico de "naciones" con costumbres, organización, arte, vestido, idioma, religión, historia y cultura diferentes.

A partir de la llegada del europeo al Nuevo Mundo se inició una accidentada historia para los pobladores nativos de estas tierras. Desde un principio aparecen enfrentados dos tipos de agentes: los conquistadores y los misioneros. Los primeros encarnaron los ideales económicos y políticos de la Corona Española, los segundos el Espíritu evangélico del Reino de Dios sin que la denodada acción de estos, hubiera logrado morigerar los ímpetus de aquellos.

Los métodos de la conquista y la colonia misma, estuvieron muy lejos de ser lo que hoy, en la época de la defensa de los derechos humanos, desearíamos hubiera sido: el diálogo respetuoso de dos culturas.

Hoy el indio subsiste bajo dos formas:

- El gran fenómeno del *mestizaje* que representa el aporte más original a la formación de la cultura latinoamericana.
- Y en *grupos genuinos* que en mayor o menor grado conservan el acervo de su cultura.

Este grupo lo conforma hoy en América Latina una población cercana a 50 millones de personas con indicativos de un apreciable crecimiento, no obstante el asedio cultural a que están sometidos y el menosprecio por parte de la cultura mayoritaria.

POBLACION INDIGENA DE AMERICA LATINA

Presentamos un mapa descriptivo de la forma como está distribuida la población indígena en los diversos países del continente:

- En una proporción entre el 30% y el 70%: Bolivia, Guatemala, Perú, Ecuador y México.
- Entre el 1% y el 6%: Honduras, Panamá, El Salvador, Chile, Nicaragua, Guyana, Venezuela, Paraguay, Colombia y Costa Rica.
- Inferior al 1%: Surinam, Argentina, Antillas y Brasil.
- Población indígena nula: Islas del Caribe y Uruguay.

POBLACION INDIGENA DE AMERICA LATINA



- Población Indígena nula
- Población Indígena menos de 1%
- Población Indígena entre 1% y 6%
- Población Indígena entre 30% y 70%

P A I S	% sobre la población total:	Nº Indígenas:
Argentina	0.66	197.500
Bolivia	65.90	4'283.200
Brasil	0.17	270.000
Colombia	1.50	500.000
Costa Rica	1.00	32.240
Chile	5.50	925.000
Ecuador	40.00	3'340.000
El Salvador	5.60	293.000
Guatemala	59.00	4'200.000
Honduras	6.00	245.520
México	30.00	23.500.000
Nicaragua	5.00	152.000
Panamá	5.80	126.668
Paraguay	1.92	66.662
Perú	55.00	10'288.850
Uruguay	0.00	-
Venezuela	2.00	331.929
Antillas	0.18	215.000
Guyana	2.30	38.387
Surinam	0.80	4.650

T O T A L 48'960.406

NOTA: Más del 90% del total de los indígenas de A.L. viven en cinco países: MEXICO, GUATEMALA, ECUADOR, PERU y BOLIVIA.

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION DEL INDIO

El dato demográfico que acabamos de expresar será siempre un cálculo aproximativo ya que no es fácil decir hoy quién es indio.

Existen hoy diferentes criterios para identificar los descendientes de los pueblos indígenas de América.

Los indicativos para definir la indianidad a veces tienen por base criterios culturales o sociales; a veces de sangre o parentesco.

En esta presentación pastoral llamamos indígenas a un sector importante de la población latinoamericana que se identifica como perteneciente a un grupo étnico, generalmente de campesinos, selváticos o emigrados a los cinturones de miseria de nuestras ciudades que estructuralmente viven fuera de la sociedad occidentalizada, o en un proceso de integración de la misma.

Presentan algunos rasgos comunes como son:

- Ser descendientes de los aborígenes amerindios;
- mantener una relación vital con su tierra;
- tener un fuerte sentido comunitario y religioso;
- conservar en mayor o menor grado su propia lengua;
- conservar ciertas peculiaridades en sus formas de vida familiar, de vestir, de alimentación, de salud y de transmisión de la educación.

Nos parece cuestionable el esfuerzo que vienen haciendo algunos gobiernos de nuestro continente para sustituir en sus legislaciones el nombre de "indígena" por el de "campesino" o "marginado", ya que esto manifiesta, por un lado, una política integracionista que tiende a borrar la identidad de los pueblos aborígenes, y por otro lado, significa una especie de complejo de la identidad nacional, como si algún pueblo latinoamericano tuviera que avergonzarse de la más auténtica de sus raíces: La Indígena.

Desde el punto de vista demográfico, advertimos dos realidades contrapuestas:

- Globalmente consideradas, las etnias amerindias vienen presentando un claro crecimiento demográfico, alcanzando hoy la significativa cifra de más de cuarenta millones de personas.
- Pero en cambio, sigue presentándose el inaceptable fenómeno de etnias que decrecen y tienden a desaparecer.

Los factores que contribuyen al crecimiento demográfico de la población indígena son principalmente:

- Una más fuerte cohesión familiar y comunitaria.
- Una superior valoración de la vida humana.
- Una clara voluntad de sobrevivir a pesar de todo lo adverso.
- Una convicción de que los hijos son ayuda y no carga.
- Una vida más natural y sana.

- Un cierto acceso a los planes de salud especialmente en lo que se refiere a la medicina preventiva.

En cambio el proceso de extinción de algunas etnias tiene como factores impulsores los siguientes:

- Un mestizaje.
- El creciente despojo de tierras.
- La imposición de planes de control natal y hasta de esterilizaciones, alentadas a veces por agencias de origen norteamericano.
- Alto índice de mortalidad infantil que llega a veces hasta el cincuenta por ciento.
- El aislamiento y abandono en que se encuentran grupos étnicos.
- El hambre provocada por el desequilibrio ecológico y económico proveniente del contacto con el sistema imperante.

EL INDIO SE PROPONE SOBREVIVIR COMO PUEBLO

A pesar de estar lejos de ser un acto generalizado dentro de la sociedad dominante, la afirmación india en la actualidad va tomando más fuerza y va siendo definida con mayor claridad en el sector indígena.

En medio de los conflictos internos que surgen en los diversos países latinoamericanos, a los pueblos indígenas sólo les interesa una cosa: su derecho a sobrevivir como pueblo.

Poco les interesa quién ejerza los gobiernos nacionales o qué tipo de gobierno sea, sus aspiraciones se concentran en:

- La defensa de sus territorios en donde ellos puedan vivir con tranquilidad;
- La posibilidad de auto-gobernarse de acuerdo con sus leyes y normas tradicionales;
- El respeto a la propiedad comunitaria; y
- La libertad para crear y desarrollar sus propias estructuras.

Esto no significa que los movimientos indios estén planteando, ni el "separantismo" en relación con la sociedad nacional, ni tampoco el "aislacionismo" a nivel de grupo autóctono. Y es aquí donde reside el nudo de la problemática indígena que en manera alguna puede solucionarse simplemente buscando armonizar su sentimiento de cultura autóctona, con su conciencia de pertenencia nacional.

Posibilidades de esa búsqueda y estímulos por parte de la Iglesia:

Las condiciones de vida que en el presente soportan los grupos indígenas en manera alguna son esperanzadores para la supervivencia como pueblos.

Es sin embargo este su máspreciado anhelo conforme con los derechos humanos, que a su vez es la posición clara y definida de la Iglesia.

Al respecto vamos a citar sólo texto del Papa Juan Pablo II en el cual en 1980 ante los indígenas de la Amazonía hizo una síntesis de los derechos indios, entre los cuales considera como fundamental, el de substituir como pueblo:

“Confío a los poderes públicos y a otros responsables, los votos que en este encuentro con vosotros, hago de todo corazón en nombre del Señor: que a vosotros, cuyos antepasados fueron los primeros habitantes de esta tierra, al tener sobre ella un especial derecho adquirido a lo largo de generaciones, os sea reconocido ese derecho de habitar en ella en paz y serenidad, sin el temor —verdadera pesadilla— de ser desalojados en beneficio de otros, antes bien estéis seguros de un espacio vital, que será base no solamente para vuestra supervivencia, sino para la preservación de vuestra identidad como grupo humano, verdadero pueblo y nación. Deseo grandemente que a esta cuestión compleja y espinosa se de una respuesta ponderada, oportuna, inteligente para beneficio de todos. Así se respetará y se favorecerá la dignidad y la libertad de cada uno de vosotros como persona humana y de todos vosotros como un pueblo y como una nación”.

PROCESO HISTORICO

A partir del descubrimiento podríamos dividir la historia del indio en cuatro etapas:

- a. EL SOJUZGAMIENTO
- b. EL COLONIALISMO INTERNO
- c. EL INDIGENISMO
- d. LA INDIANIDAD

a. EL SOJUZGAMIENTO

“Eramos felices y nos civilizaron”.

Este epígrafe que alguien puso en labios del indio, puede parecer de sabor un poco cáustico, pero a medida que se ahonda en la reflexión sobre el significado de la cultura precolombina y sobre los resultados que sobre el indio ha arrojado la llamada “civilización” va adquiriendo visos de amarga verdad.

La conquista no fue un encuentro respetuoso de culturas. Era imposible que ello ocurriera, cuando los que llegaron a América representaban una civilización nacida y fraguada en la guerra. Eso nos disculpa, pero explica lo ocurrido. Hoy se queda al hombre contemporáneo, ante la imposibilidad de “devolver” la historia, aprender la lección y rectificar el proceder.

Los conquistadores no pensaron, no era fácil para ellos hacerlo, que en América habían encontrado no sólo personas, sino “señores” que eran,

- Cultos, sabios y morales;
- dueños de su tierra;
- amos de su cultura;
- depositarios de grandes valores ancestrales.

Esta equivocación no sólo significó la derrota sino la muerte cultural, al hacer que el indio perdiera la valoración de su propio orgullo de ser indio.

Durante todo el período colonial la situación no mejoró y se institucionalizaron sistemas deprimentes de vasallaje que en manera alguna favorecieron la supervivencia de los pueblos indígenas.

b. EL COLONIALISMO INTERNO

Cualquiera hubiera podido pensar que la independencia de las naciones americanas significaría una liberación de los pueblos nativos. Los indios participaron en guerras, pero todas ellas tan sólo favorecieron a los criollos. Las promesas y esperanzas en favor del indio, no obstante algunos reconocimientos jurídicos, más retóricos que reales, quedaron en el olvido. El advenimiento de las nuevas naciones mantuvo sometidas a las poblaciones indígenas dentro del sistema que se ha venido llamando "colonialismo interno", sin que luchas aisladas promovidas por algunos pueblos nativos produjeran otro resultado distinto al aplastamiento y devastación.

Ese proceso de colonialismo interno sostenido especialmente por las clases terratenientes, ha generado conflictos de parte de grupos reformistas, populistas y de izquierda que muchas veces han manipulado a los indígenas, en favor de su causa, o como apoyo a la lucha clasista. En esta forma, a lo largo del siglo pasado y primera parte del actual los indios corrieron el riesgo de ser incorporados, contra sus principios, a una causa y a una sociedad que no es la suya.

c. EL INDIGENISMO

La actitud indigenista entendida como defensa del indio no es nueva, ya que desde los primeros años a partir del descubrimiento de América surgieron voces y esfuerzos y desde sectores de la Iglesia que trataron de morigerar la mentalidad y las maneras colonialistas de los conquistadores. Esfuerzos que pusieron a reflexionar a los pensadores y a las universidades de Europa y que en último término dieron origen al derecho de gentes, cuando las lecciones de fray Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca inquietaron a la corte y colocaron en su punto el alcance de las Bulas de Alejandro VI, demostrando que el Papa no pretendía disponer de las tierras, ni de los bienes de los indios y que los Reyes de España, no pretendían hacer guerra injusta a los americanos.

Los movimientos liberales de principios de siglo pasado y principios del actual, incluyeron la "causa indígena" dentro del marco de las libertades democráticas y de igualdad de todos ante la ley.

Este enfoque dio un nuevo impulso al interés por los indígenas, pero a la vez tomaron una orientación equivocada. Las políticas indigenistas se propusieron promover la asimilación de los pueblos indios a la sociedad y cultura nacional.

Los movimientos indigenistas parten del erróneo punto de vista de considerar al indígena como un marginado social dentro del conjunto nacional, desconociéndoles en esta forma el derecho a una cultura propia. Así mismo el indigenismo, ha surgido en los sectores no indios, como una visualización del indio como "problema".

A la actitud indigenista se le debe reconocer como algo positivo el haber despertado la conciencia en favor de los indígenas en muchos estamentos de las sociedades nacionales y sobre todo haber promovido en los mismos indígenas el interés por su propia causa.

En esta forma empezaron a surgir una serie de dirigentes e intelectuales desde las mismas toldas indígenas, que se dedicaron a mirar la cuestión india, desde el punto de vista indio.

De igual forma surgieron por todas partes los movimientos y las organizaciones indígenas. A partir de la década del 70 estos movimientos se incrementan y es así como ya existe una organización a nivel mundial, la ONU tiene establecido un grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas; y en casi todos los países de América en donde se da presencia aborigen, hay también organizaciones a nivel social y/o regional.

d. LA INDIANIDAD

Este proceso evolutivo ha llevado al surgimiento de la llamada "Indianidad", que busca ser una afirmación clara, hecha por los mismos indios de su identidad étnica y de su derecho a subsistir como cultura.

La indianidad se apoya en los principios jurídicos de Francisco de Vitoria y que posteriormente fueron expresados en el "Cedulario indiano" de Diego de Encinas y en la "Política indiana" de Solórzano Pereira.

La indianidad surge como una ideología que configura el conjunto de ideas, principios e hipótesis con los cuales los pueblos indios tratan de entenderse como personas en relación con el cosmos y con su propia sociedad.

Esas ideas, principios y supuestos son producto del mismo grupo indio que los piensa.

La ideología indiana tiene su fundamentación original: el centro de su análisis no es el individuo, como ocurre con la ideología liberal, ni tampoco la clase social, como lo hace el marxismo, sino la comunidad, a través de la cual el indio se relaciona con la naturaleza y con los demás. Es esta armonía comunitaria la que ellos vivieron en el pasado, mantienen en el presente y quieren preservar para el futuro.

La indianidad va por una línea diferente que la distingue de las grandes fuerzas mundiales hegemónicas: el capitalismo y el comunismo.

Por supuesto, piensa en la liberación de América. Pero piensa que debe comenzar por recuperar la propia historia india, logrado que la humanidad entera reconozca que existieron y existen civilizaciones en América, mucho más viejas que los pueblos criollos que hoy la habitan.

La indianidad trabaja por la desconolización cultural, que ponga de relieve las riquezas de las originales culturas americanas en donde prima el modelo comunitario que constituye la esencia de las economías Incas, Aztecas, Mayas y Chibchas.

El caso de los indígenas nicaragüenses es hoy típico al sentirse atrapados entre la revolución y la contrarrevolución entre los cuales ellos no quieren elegir. Quieren ser indios nicaragüenses.

Esta misma situación puede ser trasladada en mucho o en menor grado a otros países en donde se da la lucha armada (El Salvador, Guatemala, Perú, Colombia).

La indianidad entiende que la lucha de clases y el conflicto bélico que genera, como producto de los grandes sistemas hegemónicos, no corresponde a las raíces, cultura, modelos institucionales e historia india.

SEGUNDA PARTE

PRESENCIA DE LA IGLESIA CATOLICA EN LOS PUEBLOS INDIGENAS AYER Y HOY

AYER:

No pretendemos negar que en el pasado, existieron actitudes marcadas por el pecado de la agresión cultural; y en muchas ocasiones la evangelización ha sido germen de aculturación al imponerse a las realidades autóctonas sin el debido discernimiento. Consecuencia de esta realidad son hoy la ausencia de clero y de las Iglesias autóctonas.

Todavía son muy pocos los agentes de pastoral que hablan las lenguas nativas, aunque recientemente se ha suscitado entusiasmo por aprenderlas y prepararse mejor para el servicio de las comunidades indígenas; la liturgia sigue siendo ajena a las culturas nativas y, en general, la pastoral con estos grupos aún se encuentra aislada, haciéndose urgente la organización de una pastoral de conjunto específicamente indígena.

Con todo ello, de parte de la Iglesia ha habido apoyo y acompañamiento pastoral a la lucha de los pueblos indígenas que defienden sus derechos y buscan afianzarse como tales. Por esta causa algunos miembros de la Iglesia han llegado a dar la vida.

En la misión evangelizadora estaba implícita la misión defensora y protectora del indígena. Hasta dónde fue posible? Qué limitaciones y condicionamientos era necesario vencer? Podría haber sido más eficaz y generalizado este compromiso? Todo lo que hizo fue bueno? Se hizo todo lo que se debía hacer?

Dar una respuesta afirmativa a estos interrogantes sería pecar de triunfalismo. Indudablemente hubo limitaciones, vacíos, equivocaciones. El Papa en el discurso pronunciado en Santo Domingo para iniciar las celebraciones del Medio Milenio de la Evangelización, invita a una celebración humilde que no impida reconocer los errores, para sacar de ellos elementos de renovación para el futuro y al mismo tiempo, sin falsos pudores, que impidan reconocer que la evangelización americana constituye según expresión de León XIII el "hecho de por sí más grande y maravilloso entre los hechos humanos": La evangelización del Nuevo Mundo.

Uno de los grandes frutos de la presencia misionera en el continente lo constituyó la valiente defensa de la dignidad del indio y de su derecho a ser tratado como persona humana.

Solamente a manera de ejemplos queremos hacer alusión a tres hechos que dan idea de la decisión de defender a los indígenas por parte de la Iglesia. Se trata del Sermón de Montesinos, la acción de Fray Bartolomé de las Casas y la Bula *Sublimis Deus*.

Un sermón histórico

El cuarto domingo de Adviento de 1511 (21 de diciembre) los dominicos llegados a la española, decidieron que *Fray Antonio de Montesinos* predicara a los invitados especiales encabezados por el Virrey Almirante Don Diego Colón y demás oficiales y juristas, un sermón que se volvió famoso, pues constituye el primer grito de Libertad en América. Dicen que en atención a la deferencia de ser invitados y por curiosidad, concurrieron en gran número los vecinos de la Iglesia. Subió al púlpito el padre Montesinos, y mirándolos a todos, empezó su Sermón:

Yo soy la voz que clama en el desierto (Isaías, 40, 3). Vecinos españoles de esta isla, vuestras conciencias son un estéril desierto; vivís en ceguera, en peligro gravísimo de condenación, porque no advertís los gravísimos pecados en que con tanta insensibilidad estáis continuamente zambullidos, y en ellos vivís y morís.

Para os lo dar a conocer me he subido aquí, yo que soy la voz de Cristo en el desierto de esta isla, y por lo tanto conviene que, con atención no cualquiera, sino que con todo corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensásteis oír.

Esta voz es que estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid: Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras, mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin dalles de comer, ni curarlos en sus enfermedades, que los excesivos trabajos que les dáis encurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? Y qué cuidado tenéis de quién los doctrina, y conozcan a su Dios Creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?

Esto no son hombres? No tienen ánimas racionales? No soís obligados a amailos como a vosotros mismos? Esto no entendéis? Esto no sentís? Como estáis en tanta profundidad de sueño letárgico, dormidos? Tened por cierto que en el estado en que estáis, no os podéis salvar más que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo! Esta predicación del Padre Fray Antonio dejó atónitos a los españoles, a algunos compungidos a otros más empedernidos, pero a ninguno convencido. El almirante y los principales, piden que el fraile sea reprendido y que se desdiga de su sermón. Se les promete alguna satisfacción, pero al domingo siguiente, más llena la Iglesia que nunca, ya en el púlpito, fray Antonio de Montesinos enuncia el texto de su predicación:

"Tornaré a referir desde su principio mi ciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué, y aquellas mis palabras, que así os amargaron, mostraré ser verdaderas".

Repitió, pues, lo diho en el primer sermón y corroboró con razones y autoridades la tiranía que venían haciendo sobre los indígenas, y la gravedad de tal pecado. Y que llevasen a Castilla las quejas que quisieran, con lo cual quedaron alborotados, gruñendo e indignados muy peor que antes contra los frailes. Salidos de la Iglesia furibundos, acuerdan escribir al Rey en la primera nave que partiera.

Fray Bartolomé de las Casas

Así un fraile desconocido inició la gran batalla por la justicia en América: su sermón, es una gloriosa página del indigenismo misionero. La humilde homilía de Montesinos es base angular del Código de los derechos humanos. El grito de Montesinos no se apagará nunca, porque en pos de él, marchará como gigante *Fray Bartolomé de las Casas*, hombre de larga vida, nacido en 1484 quien viene a América en 1502 como clérigo todavía no ordenado in sacris y quien como su padre se hace encomendero, vuelve a España, se ordena y viene a ser el primer Misacanto del Nuevo Mundo; su conversión a la causa indigenista se produce al oír a Fray Antonio Montesinos cuando predica un sermón el 15 de agosto de 1514, desde este día y durante 52 que le quedan de vida, se hace fraile dominico, atraviesa diez veces el océano y se hace oír del Cardenal Cisneros, de juristas y teólogos, ganándose no pocos y notables enemigos pero también creando un partido, una escuela, una doctrina de derecho del indio, de la que formarán parte obispos, misioneros, consejeros reales y gentes de todas las condiciones.

La Bula "Sublimis Deus"

Fruto de las actividades de Fray Bartolomé, y de la agitación de las ideas en favor de los indígenas, que inspiran la cátedra universitaria de Fray Francisco de Vittoria es la Bula del Papa Pablo III, que por ser un documento de difícil acceso queremos transcribir a continuación:

Paulo Papa III: a todos los fieles cristianos que las presentes letras vean: Salud y Bendición Apostólica.

El Dios sublime amó tanto la raza humana, que creó al hombre de tal manera que pudiera participar no solamente del bien de que gozan otras criaturas, sino que lo dotó de la capacidad de alcanzar al Dios Supremo, invisible e inaccesible, y mirarlo cara a cara; y por cuanto al hombre, de acuerdo con las Sagradas Escrituras, fue creado para gozar de la felicidad de la vida eterna, que nadie puede conseguir sino por medio de la fe en Nuestro Señor Jesucristo, es necesario que posea la naturaleza y las capacidades para recibir esa fe. Por lo cual quien quiera que esté así dotado, debe ser capaz de recibir la misma fe. No es creíble que exista alguien que poseyendo el suficiente entendimiento para desear la fe, esté despojado de la más necesaria facultad para obtenerla. De aquí que es la Verdad misma, que nunca ha fallado y que nunca podrá fallar, diga a los que El ha escogido para predicar su fe: "Id y enseñad a todas las naciones". Es decir a todos, sin excepción, porque todos son capaces de recibir la doctrina de la fe.

El enemigo de la humanidad que se opone a todo lo bueno para conseguir la destrucción de los hombres, mirando con envidia esto, ha inventado medios antes jamás oídos, para estorbar la palabra de Dios que ha de salvar al mundo; él ha inspirado a sus satélites, quienes para complacerlo, no han dudado en propagar ampliamente que los indios del oeste y de sur, y otras gentes de las que apenas tenemos conocimiento, deben ser tratados como brutos creados para nuestro servicio, pretendiendo que son incapaces de recibir la fe Católica.

Nos aunque indignos, ejercemos en la tierra el poder de Nuestro Señor y luchamos por todos los medios para traer el rebaño perdido al redil que nos ha encomendado, consideramos sin embargo, que los indios son verdaderos hombres, y que no sólo son capaces de entender la fe Católica, sino que, como se nos ha informado, se hallan deseosos de recibirla. Deseando proveer seguros remedios para estos males Definimos y Declaramos por estas nuestras Letras o por cualquier traducción fiel, suscrita por Notario Público, sellada con el sello de cualquier dignidad eclesiástica, a las que se les dará el mismo crédito que a las originales, no obstante lo que se haya dicho o se diga en contrario, *que tales indios y todos los que más tarde se descubran, no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque no estén en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos. Y todo lo que se hiciera en contrario, será nulo de ningún efecto.*

En virtud de Nuestra Autoridad Apostólica, nos, definimos y declaramos por las presentes letras, que dichos indios deben ser convertidos a la fe de Jesucristo por medio de la Palabra divina, y con el ejemplo de una buena y santa vida.

Dado en Roma, el año 1.537 día 2 de junio, tercero de Nuestro Pontificado.

Paulus Papa III

HOY:

Una síntesis de lo que ha significado la Evangelización en estos 500 años la encontramos en el discurso del Papa Juan Pablo II a los obispos del CELAM de octubre de 1984 en Santo Domingo.

La Iglesia reflexiona acerca de la situación indígena

Culturas agredidas

En el interior del continente latinoamericano aparece una diversidad de culturas. Entre estas se encuentran las propias comunidades indígenas que desde hace 500 años han sido oprimidas en algunos casos en forma sistemática, de tal manera que podemos denominarla como culturas agredidas por la acción colonizadora, que sobre ellas se ha venido desarrollando hasta el presente.

Al optar preferencialmente nuestra Iglesia en Puebla por los pobres se siente con mayor obligación de optar por "los más pobres" (34) que están integrados entre ellos por estas comunidades indígenas, así como por las comunidades afroamericanas.

En ellas se encuentran no sólo las semillas del Verbo, sino la presencia de Cristo pobre y crucificado que nos permite una visión cristiana y humana de estas comunidades.

Frente a una actitud etnocentrista y etnocida contra las comunidades, los ojos de Cristo pobre nos hacen reconocer que estos pueblos son humanos, cultos, adultos, en proceso de salvación, y con pleno derecho a mantener su propio ser y cultura, y a participar en la marcha histórica del continente y de la humanidad (Juan Pablo II, disc. a los indígenas y campesinos de Oaxaca).

Cristo crucificado en las culturas

El Cristo pobre y crucificado que se encuentran en el seno de estas comunidades quiere salir a la luz, crecer, resucitar y con su resurrección hacer resucitar también estas comunidades despreciadas y oprimidas.

La identidad vital de toda comunidad está constituida por su propia cultura. Resaltar la cultura de estas comunidades indígenas es salvar la totalidad de su mundo en todas las expresiones. Hemos señalado algunas características fundamentales de estos pueblos. Son descendientes de los pueblos amerindios; establecen un sistema especial de relación con la tierra y con la vida; son esencialmente comunitarios; posee una profunda y totalizadora vivencia religiosa y tienen formas culturales con altísimos valores.

Los indios fueron los primeros

Las comunidades indígenas, en contraposición con otras comunidades existentes en el continente, son la prolongación histórica de los primeros pueblos que tomaron posesión de la tierra del continente y se desarrollaron en ella. Fueron pueblos que forjaron importantes culturas y civilizaciones, desarrollaron organizaciones sociales algunas admirables; estructuraron una religión notablemente teológica. Actualmente muchas comunidades indígenas conservan en su corazón y en su memoria la historia de su pasado y han madurado progresivamente la cultura original; otras, sin embargo lamentablemente no han podido resistir los procesos de deculturación y se encuentran hoy en decadencia, pero deseosas de volver a recuperar su vitalidad.

El indio es hijo de la tierra

Estos pueblos mantienen con la tierra una relación mística, la consideran su madre, de tal manera que como afirman, no son ellos los que poseen la tierra, sino es la tierra la que los posee a ellos, más aún, los indígenas son la tierra.

Por eso hay en dichas comunidades un amor entrañable a su tierra y un profundo respeto ecológico y sagrado.

Su tierra está profanada

Hoy se sienten desconcertados cuando frente a sociedades economicistas observan que la tierra se ha profanado transformándola en una mercancía, lo que tiene como consecuencias un despojo sistemático de sus territorios que produce en ellos no sólo la muerte de sus culturas sino también de sus propias comunidades y de sus miembros.

El crimen del etnocidio y genocidio perpetrado por las sociedades dominantes.

Para las comunidades indígenas, trabajar la tierra tiene un sentido profundamente humanizante, dado que, mediante dicho trabajo no sólo se construye, mantiene y desarrolla la comunidad, sino que incluso se respetan los ritmos profundos de la vida y el equilibrio de la ecología que les garantiza su sobrevivencia. Es una manera propia de cumplir el mandato del Señor: "Dominen la tierra". Además así bendicen el don que en ella han recibido por parte de Dios. Por eso el magisterio de la Iglesia defiende el derecho ancestral que tienen los indígenas sobre sus propios territorios: "Sé que tienen sufrimiento, porque siendo desde tiempo inmemorial los dueños de esos bosques y 'cochas', véis con frecuencia despertar la codicia de los recién llegados que amenazan vuestras reservas", por eso, "exige el irrenunciable respeto a vuestro medio ambiente. Es un conflicto que plantea a vuestros pueblos un verdadero desafío, y al que hay que abrir caminos de solución que respeten las necesidades de las personas, por encima de las solas razones económicas" (Disc. de Juan Pablo II en Iquitos y Latacunga).

Buscan solo ser pueblo

Las personas y las familias indígenas viven para la realización vital de la comunidad. La comunidad se despliega para la realización plena de las personas y de familias como un solo pueblo.

El motor de la vida comunitaria es la solidaridad fraterna que integra a personas y familias en la unidad de un pueblo donde no solo son iguales sino hermanos. Por ese motivo, estas comunidades rechazan tanto el individualismo egoísta de las sociedades capitalistas como el colectivismo de los socialismos históricos de origen europeo.

La unidad agredida

La acción agresiva de la sociedad dominante tiende positivamente a destruir lo más característico de estas culturas que, por otra parte, responden al proyecto salvífico de Dios que hizo al hombre para ser comunidad y para ser pueblo, ya que Dios mismo es comunidad, y en la historia de la salvación se muestra como engendrador del Pueblo de Dios.

Esta vivencia comunitaria puede renovar la Iglesia y aportar a la construcción de una sociedad más humana y fraterna.

Experiencias de Dios a través de la naturaleza

Todas las experiencias, en las relaciones con la naturaleza y la comunidad son vivencias religiosas en su sentido profundo. La tierra y el trabajo son una presencia y acción de Dios que los pueblos cultivan y desarrollan cotidianamente, y celebran litúrgicamente en infinidad de ritos y fiestas, estableciendo una comunidad entre la naturaleza, el trabajo y la generosidad dadivosa de Dios.

Cualquier secularismo, mercantilismo y despojo de tierra se convierten prácticamente en una destrucción directa de la comunidad y de la presencia y acción de Dios en ellas.

Consiguientemente, estas acciones de la sociedad dominante son un aniquilamiento de la vida religiosa de estas comunidades que constituyen la razón de su vida, de su presencia en la historia y en la orientación trascendente.

Compromisos de los Obispos latinoamericanos

Convocados por el departamento de Misiones del CELAM se reunieron a finales de 1985 los Obispos de la casi totalidad de países latinoamericanos en donde existen grupos indígenas para reflexionar acerca del trabajo pastoral que con ellos se lleva a cabo y al final de dicho evento expidieron el siguiente compromiso:

En este momento histórico de América Latina escuchamos el grito de los pueblos indígenas, que se eleva desde los cuatro puntos cardinales de nuestro continente. Es el grito que exige el reconocimiento y la garantía al derecho inalienable de poseer sus tierras. La tierra para ellos es no solamente un territorio geográfico o un medio de producción; es sobre todo un espacio religioso con el que se mantienen relaciones místicas, lugar de sus mitos, de su historia y de sus antepasados, de sus celebraciones y fiestas; finalmente, en su lugar de esperanza y de su identidad.

Escuchamos también el clamor de los pueblos indígenas por su autodeterminación, y nos conmueve el grito de sus líderes asesinados, mártires que se empeñaron en la organización de sus pueblos y en la articulación de alianzas entre todos los oprimidos.

Estos gritos por la sobrevivencia y por la vida nos hieren profundamente, porque queremos ser pastores comprometidos en la búsqueda de "vida en abundancia" (Jn. 10, 10) para nuestros pueblos indígenas.

1. Por eso asumimos, como una experiencia de nuestro compromiso pastoral, las siguientes líneas de pastoral:
 - 1.1. Trabajar infatigablemente por el rescate de las culturas indígenas, pues consideramos que la cultura de cada pueblo es algo esencial, fundamental y a la vez englobante de todos los propios valores.
 - 1.2. Defender las tierras de los pueblos indígenas, y recuperarlas, sabiendo que la posesión pacífica de ellas es condición indispensable para su liberación integral.
 - 1.3. Apoyar la lucha por la legítima autodeterminación, en pro de la identidad étnica, tan íntimamente ligada a la posesión de sus tierras.
 - 1.4. Asumir las culturas indígenas en el esfuerzo renovado de inculturación de la fe y de los agentes de pastoral.
 - 1.5. Promover la formación de las Iglesias particulares y con rasgos culturales específicos en sus ministerios y en su liturgia.

2. En consecuencia nos comprometemos decididamente a las siguientes ACCIONES GENERALES.
 - 2.1. Apoyar el surgimiento de organizaciones indígenas que respeten los legítimos anhelos de estos pueblos.
 - 2.2. Respalidar las organizaciones indígenas existentes, en sus luchas por la defensa de la tierra y la autodeterminación de sus pueblos, siempre y cuando dichas organizaciones no asuman actitudes o actividades antievangélicas.
 - 2.3. Apoyar la unidad del movimiento y organizaciones indígenas en nuestros respectivos países y a nivel continental, libres de ideologismos y manipulaciones.
 - 2.4. Rechazar y denunciar las políticas indigenistas que esconden propósitos etnocidas, bajo el pretexto de "civilizar" desde una visión etnocentrista, de utilización "racional" de la tierra, de unidad, de seguridad nacional, de integración o de planificación familiar.
 - 2.5. Exigir de los respectivos gobiernos la abolición de leyes nocivas o francamente discriminatorias de los indígenas, propugnando en cambio por las de expedición y ejecución de leyes justas defensoras de sus legítimos derechos.
3. Reconocemos en el resurgir de los pueblos indígenas como sujeto histórico una señal de Dios en los tiempos de hoy, que interpela a nuestras Iglesias; por eso también y muy especialmente nos comprometemos a las siguientes ACCIONES ESPECIFICAMENTE PASTORALES:
 - 3.1. Compartir cada vez más las responsabilidades eclesiales con los indígenas.
 - 3.2. Crear un departamento de pastoral indigenista específico, integrado y asumido en la pastoral de conjunto diocesana.
 - 3.3. Respalidar a nivel de las conferencias episcopales la causa indígena legítima y pacífica y las preocupaciones pastorales ligadas a ella, aún en los países en donde los indígenas son minoría.
 - 3.4. Destinar de acuerdo con nuestros escasos recursos agentes pastorales y prepararlos en forma adecuada para trabajar de tiempo completo en esa pastora específica.
 - 3.5. Animar a estos agentes pastorales para que en la convivencia con los indígenas aprendan su lengua, conozcan sus costumbres, estudien sus mitos, tradiciones, símbolos, etc.
 - 3.6. Fomentar el surgimiento de ministerios y servicios autóctonos con la debida preparación canónica mediante programas adecuados de formación, que respetando sus culturas los capacite para mejor servir a sus comunidades.

3.7. Apoyar con todos los medios a nuestro alcance la inculturación de la liturgia, tarea de los ministros en sus Iglesias y en unión con el Obispo, y de acuerdo con las orientaciones de la Santa Sede.

4. Finalmente, profesamos nuestra fe en el futuro de los pueblos indígenas como pueblos diferenciados de las sociedades nacionales. Nos comprometemos en el Señor, con un amor que va hasta las últimas consecuencias.

Estamos convencidos que los pueblos indígenas de América representan una esperanza para toda la Iglesia y el futuro de la humanidad.

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, José. *De procuranda indorum salute*. Obras. Madrid, BAE, 1954. 1 ed. 1560. 2 ed. 1588.
- AGUIRRE ABALTATEGI, Paulo. *Configuración eclesial de las culturas*. Bilbao. Universidad Deusto. 1976.
- BORGES, Pedro. *Métodos misionales de la cristianización de América*. Siglo XVI. CSIC. 1960.
- — — — —. *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca. Universidad Pontificia, 1977.
- CONCILIO VATICANO II. *Constituciones, decretos, declaraciones*. Madrid. BAC. 1966.
- FOSTER, George. *Cultura y conquista: la herencia española en América*. Xalapa. Universidad Veracruzana.
- LORENZEN, David. Compilador. *Cambio religioso y dominación cultural*. México. El Colegio de México. 1982.
- RICHARD, Robert. *La conquista espiritual de México*. México. Ed. Jus. 1974.
- SANDOVAL, Alonso. *De instauranda Aethiopum salute*. Bogotá. Biblioteca de la Presidencia. 1959. 1 ed. 1627.
- URBANO, Henrique. *Dios Yaya, Dios Churi y Dios Espíritu: modelos trinitarios y arqueología mental en los Andes*. En: *Journal of Latin American Lore*. v. 6, Nº 1, p. 111-127. 1980.
- GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel. *Bartolomé de las Casas*. Sevilla. 1953-1960.
- GORSKI, Juan F. M. M. *El desarrollo histórico de la misionología en América Latina. Orientaciones teológicas del departamento de misiones del CELAM 1966-1979*. Talleres - Escuela de Artes Gráficas. Colegio Don Bosco. La Paz, Bolivia. 1985.
- VICARIATO APOSTOLICO. (Iquitos, Perú). *Antropología y teología en la acción misionera*. En: documentos: Melgar, Caracas, Iquitos. Colección Iglesia Nueva. Departamento de Misiones del CELAM. Nº 12. 1972.
- DOLMATOFF Reichel, Gerardo, ed. *Antropología y evangelización, un problema de la Iglesia en América Latina*. Colección D.M.C. (Departamento de Misiones del CELAM).